

5071



"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 147-2018

14 MAY 2018

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO: El Acuerdo N° 011 - 2018 del Consejo Directivo del SERPAR LIMA, de fecha 30 de abril de 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaria General N° 094-2017 de fecha 24 de febrero de 2017, se designó a los funcionarios responsables titulares y suplentes para el Manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, entre ellos, al señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario, como miembro suplente;



Que, con Acuerdo N° 05-2018 del Consejo Directivo del SERPAR LIMA de fecha 14 de febrero de 2018, se aprobó la designación del señor Carlos Ricardo Velazco Bonzano, Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Modernización, como responsable suplente del Manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, en remplazo del señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, ex Gerente de Aportes y Patrimonio Inmobiliario;



Que, a través de la Resolución de Secretaria General N° 090-2018 de fecha 27 de marzo de 2018, se resolvió aceptar la Renuncia del señor Carlos Ricardo Velazco Bonzano en el cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima;



Que, mediante Acuerdo N° 11-2018 del Consejo Directivo del SERPAR LIMA de fecha 30 de abril de 2018, se aprobó la designación del señor Orlando Anaya Ccoillo, Gerente de Asesoría Jurídica, como responsable suplente del Manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, en remplazo del señor Carlos Ricardo Velazco Bonzano, ex Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

Que, el artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, prevé que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras son designados mediante Resolución del Titular de Pliego, o del funcionario a quien este hubiera delegado de manera de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias;

Que, el artículo 16° del Estatuto del SERPAR LIMA aprobado mediante Ordenanza N° 1748- MML, establece que la Secretaría General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa del Servicio de Parques de Lima y ejerce como Titular de la Entidad;

Que, resulta necesario acreditar a los responsables de las cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA (50032), ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional;

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784-MML, que aprobó el Estatuto del SERPAR LIMA; contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:- DESIGNAR al señor Orlando Anaya Ccoillo, Gerente de Asesoría Jurídica, como responsable Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, en remplazo del señor Carlos Ricardo Velazco Bonzano, ex Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del SERPAR LIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO:- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, los funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, ante el Banco de la Nación y demás Entidades Bancarias del Sistema Financiero Nacional, es como sigue:

Miembros Titulares.

- 1.- Morales Cárdenas Dennis Alberto
- 2.- Negrete Salazar Miguel Ángel

Cargo

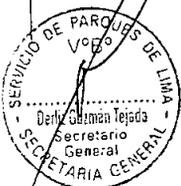
- Gerente de Administración y Finanzas
Subgerente de Tesorería

Miembros Suplentes.

- 1.- Anaya Ccoillo Orlando
- 2.- Maraví Acosta Luis Alberto

Cargo

- Gerente de Asesoría Jurídica
Subgerente de Recursos Humanos



ARTÍCULO TERCERO: APROBAR, el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla a los titulares y suplentes designados como responsables para el manejo de Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

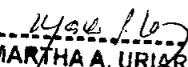
ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO, el artículo Segundo de la Resolución de Secretaría General N° 094-2017 de fecha 24 de febrero de 2017, únicamente en el extremo que se designa al Señor Wilian Sandro Cabanillas Valdivieso, como responsable Suplente para el manejo de las Cuentas Bancarias del Servicio de Parques de Lima, asimismo, el artículo Tercero y Cuarta de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- Notificar la presente Resolución, a los funcionarios señalados en el artículo Segundo de la presente Resolución, y Gerencia de Administración y Finanzas, para su conocimiento y fines.



REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE.


DERLY COZMAÑ TEJADA
SECRETARIO GENERAL
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° SED-196
Para conocimiento y fines ejemplo con
Transcribir:.....
Atentamente,
15 MAY 2018

MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria

